



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

Teléfono: 011 261 3000



20208000001561

Fecha: 2020-01-09 14:39

Asunto: Respuesta Rad. 20197100145892 Sdqs 29528

Contacto: Anónimo- Anónimo-

Dependencia: 800-Dirección de Lectura y Bibliotecas

Por: Anexos: -



BIBLORED
Red Distrital de Bibliotecas Públicas
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Bogotá D.C., 08 de enero de 2020

GOP-CC159-CE-012020-0386

Señor
ANONIMO
Ciudad

Referencia: Respuesta al Derecho de Petición radicado No. 20197100145892 y
SDQS No. 2952842019.

Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia agradecemos su amable comunicación, la cual nos permite identificar posibles falencias que se presentan en la prestación de nuestros servicios o de atención a nuestros usuarios, con el fin de intervenir de forma oportuna y mejorar constantemente; siempre propendiendo por el cumplimiento de la misión de BiblioRed, en el contexto de un ambiente de paz, honestidad, transparencia y de respeto. En atención a su solicitud, nos permitimos darle respuesta informándole que, una vez realizadas las indagaciones respectivas, podemos constatar que:

1. La Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed es un programa cuya dirección, fortalecimiento y desarrollo está a cargo de la DIRECCION DE LECTURA Y BIBLIOTECAS de la SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - SCRDR, de conformidad con el Decreto Distrital 037 de 2017 de la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ.
2. Que nuestros servicios son gratuitos y de acceso a toda la comunidad beneficiaria del programa BiblioRed, en el marco de su misión que versa así:

“El proyecto BiblioRed de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte fomenta el acceso con equidad a la literatura, lectura, escritura y oralidad; contextualiza y construye con competencia, calidad y responsabilidad significaciones, espacios y medios que garanticen el derecho al conocimiento, a la información, a la cultura, al arte, al bienestar y a la recreación de todos los grupos poblacionales y etarios. Lo anterior orientado al desarrollo humano y al ejercicio de derechos de todas las personas”.

3. En ese sentido, todas nuestras actividades enmarcadas en el servicio bibliotecario, en especial respecto al caso en comento de la Biblioteca Virgilio Barco, son de acceso a todas las personas habitantes, residentes, y visitantes de nuestra ciudad capital, sin segregación, discriminación, exclusión o comportamiento xenófobo alguno.
4. Conocemos que frente a las personas que refiere, en aparente habitabilidad de calle, el servicio bibliotecario se convierte en una posibilidad de integración social, aporte a la convivencia, y posibilidad de trasmisión de conocimiento, información, cultura, arte y bienestar, en pro de colaborar en el proyecto de vida de este personal.
5. BiblioRed ha venido articulando diferentes acciones con otras entidades del Distrito capital, a fin de asegurar, identificar y colaborar en el proyecto de integración social de este personal; por lo que solicitaremos concepto a la Secretaria de Salud, sobre el inconveniente al que refiere en su petición, igualmente conversaremos con esta persona a fin de llegar a un acuerdo frente a su aseo, comprendiendo siempre que no podemos trasgredir las libertades establecidas en nuestro ordenamiento jurídico.



BIBLORED

Red Distrital de Bibliotecas Públicas
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

6. No obstante, todo usuario de BibloRed debe dar cumplimiento a nuestro reglamento interno de servicios. Por lo que, en caso de no acatamiento, el personal podrá ser suspendido y vetado su ingreso.
7. En conclusión, esperamos de su comprensión ante estos procesos de integración social, ante el principio de democratización de los espacios de BibloRed, e igualdad, equidad y oportunidad que tiene todos los ciudadanos de usufructuar los bienes y servicios de BibloRed, siempre dando cumplimiento a su reglamento interno.

Sin otro particular, esperamos que la anterior respuesta haya satisfecho todas sus inquietudes y pretensiones, no sin antes ratificarle nuestro compromiso y manifestarle que nuestras instalaciones mantienen las puertas abiertas para que siga haciendo uso de estas y disfrutando de los programas que tenemos diseñados para nuestros usuarios.

Cordialmente,


GUILLERMO HERNÁNDEZ PATIÑO

Subgerente Administrativo y Financiero - BibloRed

Revisó: Diego Felipe Rodríguez – Profesional Senior Jurídico - BibloRed